



BASES

– Corrida Mini MIA 2018 –
Domingo, 27 de mayo de 2018

ARTÍCULO 1º. Organización, Auspiciador Principal, Fecha y Patrocinio.

Organiza: Club Atlético Temuco

Patrocina: Colodep Temuco, ADR Atletismo Novena Región, Asociación Local de Atletismo Temuco, Corporación Municipal de deportes de Temuco.

Fecha: Domingo, 27 de Mayo de 2018

ARTÍCULO 2º. Descripción de los Recorridos o Circuitos

Circuito de 5 kilómetros:

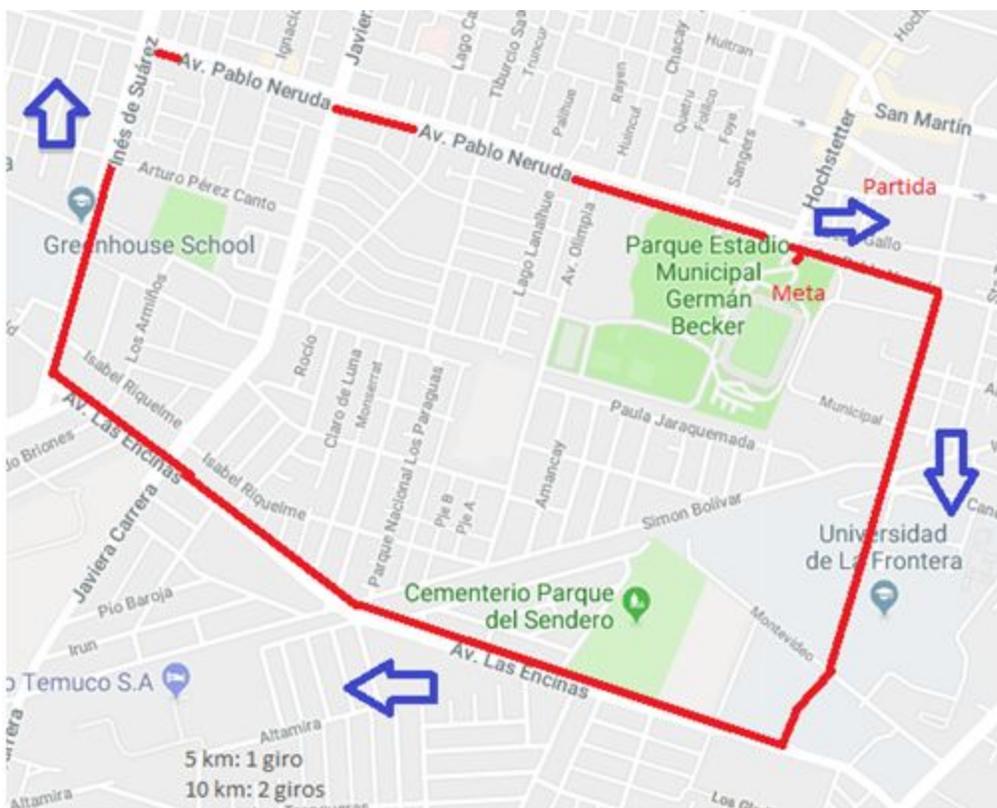
Parte en calle **Pablo Neruda** hasta calle **Uruguay**, luego hasta calle **las Encinas** hasta llegar a calle **Inés de Suárez**, luego se retoma **Pablo Neruda** y se llega a meta.

Circuito de 10 kilómetros:

El mismo de 5 kilómetros, pero se realiza el giro dos veces



Se adjunta mapa con detalle del circuito:



ARTÍCULO 3º. Horario

El horario de inicio de la actividad será a las 8:00 AM, hora donde se retirarán los números hasta las 09:45 AM, la largada de la corrida será a las 10:00 AM. El tiempo máximo de duración de la carrera será de 2 horas, cerrándose la llegada y levantándose todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito vehicular.



ARTÍCULO 4º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán mediante un formulario destinado para aquello, en el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScbvazqJd_RGB5NOw3yu2XTsQ-Af_jHyBWD0AFCcg4kUZekPg/viewform

Valores de Inscripción:

5 km : \$2.500

10 km: \$3.500

El pago de las inscripciones se realizará mediante el depósito a la cuenta de ahorro asociada al club organizador, la cual es:

Nombre Destinatario: Club Atletico Temuco

Banco: Banco Estado

Tipo de Cuenta: Cuenta de Ahorro

Número de Cuenta: 62964881184

Rut: 75.166.600-4

Correo: atletico_temuco@hotmail.com

Para validar la inscripción es obligación del participante enviar el comprobante del depósito al correo anteriormente mencionado, en el cual se deberá mencionar el nombre del corredor o corredora inscrita, y la distancia a la cual participará.

Cabe recordar que el depósito se puede hacer a través de transferencia electrónica, como también en el mismo banco.

También la inscripción y pago de la misma se podrá realizar de forma física, en los horarios de entrenamiento del club, esto es los días lunes, miércoles y viernes desde las 18:00 hrs hasta las 19:30 hrs.

La Organización no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de ocurrir un caso fortuito o fuerza mayor que impida la realización del evento a que se refieren estas Bases. Si por decisión de la autoridad; SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones; Gobierno Regional; Intendencia, Carabineros, municipalidad, o por otras razones de orden climatológico, sismológico, restricción ambiental o por otras circunstancias imprevistas, que obliguen a la



Organización a cancelar o suspender el evento, ésta no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener la o las sumas pagadas por concepto de inscripción a que se refiere este artículo 4. Si por decisión de la autoridad, la Organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los dos circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, o el lugar o lugares de prestación de los servicios, la Organización asumirá la obligación de re-agendar la realización del evento a que refieren estas bases cuando se ordene la postergación o cancelación del evento; y a modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en un lugar alternativo de la nueva ubicación. La Organización tampoco será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de modificar, alterar o cambiar el lugar de la partida y/o meta, los circuitos o recorridos, indicados en el artículo 2 precedente.

ARTÍCULO 5°. Categorías

Podrán participar en éste evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los atletas menores de 18 años hasta 14 años inclusive, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del número de la competencia. En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir al evento, se aceptará en su lugar una autorización firmada ante notario público, más una fotocopia del carnet de identidad de éste. [Descargar autorización menores de edad.](#)

Los menores de edad, esto es, de 14 a 16 años SÓLO podrán correr la distancia de 5 km. NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN NI PARTICIPACIÓN DE MENORES DE 14 AÑOS EN ESTE EVENTO.

Categorías: *Para ambas distancias, tanto damas y varones.*

- Infantiles 14 a 16 años (solo 5 km)
- Juveniles 17 a 19 años
- Todo competidor 20 a 39 años
- Master A 40 a 49 años
- Master B 50 a 59 años
- Master C 60 y más años.
- Capacidades diferentes A (Personas en situación de discapacidad física)
- Capacidades diferentes B (Personas en situación de discapacidad motora, uso de silla de ruedas)
- Capacidades diferentes C (Personas en situación de discapacidad intelectual)



ARTÍCULO 6º. Entrega de números

Los números de participación serán entregados a los participantes en el Estadio Germán Becker, el mismo día del evento, desde las 08:00 horas hasta las 09:45 horas.

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

ARTÍCULO 7º. Premios

La clasificación oficial de los/las participantes se efectuará bajo el sistema de cronometraje manual, el cual para ser clasificado deberá pasar por todos los controles. Todo persona inscrita que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por los controles mencionados será descalificado.

1.- Premiación general.

Se premiará en dinero a los 3 primeros lugares de la clasificación general:

5 km Damas

1º Lugar: \$20.000.-

2º Lugar: \$15.000.-

3º Lugar: \$10.000.-

5 km Varones

1º Lugar: \$20.000.-

2º Lugar: \$15.000.-

3º Lugar: \$10.000.-

10 km Damas

1º Lugar: \$25.000.-

2º Lugar: \$20.000.-

3º Lugar: \$15.000.-

10 km Varones

1º Lugar: \$25.000.-

2º Lugar: \$20.000.-

3º Lugar: \$15.000.-



2.-Premiación por categoría:

Se premiarán con trofeos, galvanos y medallas las siguientes categorías:

5 km Infantil: 14 a 16 años

Damas

1° Lugar: Medalla.-

2° Lugar: Medalla.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Medalla.-

2° Lugar: Medalla.-

3° Lugar: Medalla.-

5 km Juvenil: 17 a 19 años

Damas

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

5 km Todo competidor: 20 a 39 años

Damas

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

5 km Master A: 40 a 49 años

Damas

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-



5 km Master B: 50 a 59 años

Damas

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

5 km Master C: 60 y más años.

Damas

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

5 km Capacidades diferentes A (Personas en situación de discapacidad física)

Damas

1° Lugar: Medalla.-

2° Lugar: Medalla.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Medalla.-

2° Lugar: Medalla.-

3° Lugar: Medalla.-

5 km Capacidades diferentes B (Personas en situación de discapacidad motora, uso de silla de ruedas)

Damas

1° Lugar: Medalla.-

2° Lugar: Medalla.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Medalla.-

2° Lugar: Medalla.-

3° Lugar: Medalla.-



5 km Capacidades diferentes C (Personas en situación de discapacidad intelectual)

Damas

1° Lugar: Medalla.-

2° Lugar: Medalla.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Medalla.-

2° Lugar: Medalla.-

3° Lugar: Medalla.-

10 km Juvenil: 17 a 19 años

Damas

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

10 km Todo competidor: 20 a 39 años

Damas

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

10 km Master A: 40 a 49 años

Damas

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-



10 km Master B: 50 a 59 años

Damas

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

10 km Master C: 60 y más años.

Damas

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Trofeo.-

2° Lugar: Galvano.-

3° Lugar: Medalla.-

10 km Capacidades diferentes A (Personas en situación de discapacidad física)

Damas

1° Lugar: Medalla.-

2° Lugar: Medalla.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Medalla.-

2° Lugar: Medalla.-

3° Lugar: Medalla.-

10 km Capacidades diferentes B (Personas en situación de discapacidad motora, uso de silla de ruedas)

Damas

1° Lugar: Medalla.-

2° Lugar: Medalla.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Medalla.-

2° Lugar: Medalla.-

3° Lugar: Medalla.-



10 km Capacidades diferentes C (Personas en situación de discapacidad intelectual)

Damas

1° Lugar: Medalla.-

2° Lugar: Medalla.-

3° Lugar: Medalla.-

Varones

1° Lugar: Medalla.-

2° Lugar: Medalla.-

3° Lugar: Medalla.-

ARTÍCULO 8°. Entrega de premios

Premiación General: La ceremonia de premiación de la corrida se realizará inmediatamente luego de verificados las marcas a través del cronometraje manual y recibida la planilla de los jueces. La premiación de las categorías y para las 2 distancias del evento, se hará por la Organización a contar de las 12:00 horas del día domingo 27 de mayo de 2018.

La Organización no enviará por correo ningún trofeo, premio o medalla a los corredores/as que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación. Además, los ganadores de la clasificación general de ambas distancias, serán a su vez los ganadores de su respectiva categoría.



ARTÍCULO 9º. Obligaciones del participante

1.- Serán **DESCALIFICADOS** todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado del circuito oficial de la respectiva prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

2.- Será motivo de **DESCALIFICACIÓN** engañar a la Organización sea mediante la **suplantación de personas**, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al participante que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado del circuito, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. **No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.**

3.- Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. La Organización tiene la facultad de impedir su participación en el evento.

4.- Todo participante que proporcione datos o información no fidedigna o falsa al momento de su inscripción, en cuanto a su identidad, edad, u otra información, no podrá asistir ni participar en el evento, siendo automáticamente descalificado(a) y no tendrá derecho a devolución del valor de su inscripción por parte de la Organización.



ARTÍCULO 10º. Servicios al participante

- 1.- Existirá un puesto de abastecimiento (hidratación de agua y frutas), la cual se ubicará en el área de partida.
- 2.- La prueba dispondrá de un servicio de ambulancia en el recorrido.
- 3.- La Organización pondrá a disposición de los/las participantes servicios de aprovisionamiento en la llegada y Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).
- 4.- La Organización también mantendrá, a lo menos, un puesto de primeros auxilios y una sala de masaje terapéutico en la zona de meta.

ARTÍCULO 11º Responsabilidad

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

ARTÍCULO 13º Pliego de descargo de responsabilidades y protección de datos

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar estas Bases_y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Corrida “MINI MIA 2018”. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir



antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en MINI MIA 2018”

ARTÍCULO 16° Dirección

El director de producción será el Sr. Álvaro Collío Pineda; y el director técnico de la competencia será el Sr. Roberto Salazar Labrin.